

SESION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 114.
MARTES 09 ABRIL 2019

En Lebu, 09 de abril 2019, siendo las 15:00 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de Concejo Municipal N° 114 del Concejo Municipal de Lebu, la cual es de carácter ordinaria, presidida por el Concejal Aldo Molina Barra, con la concurrencia de los Concejales, señores: Francisco Yévenes Núñez, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete Don Gustavo Aranda Sotomayor, Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario y ministro de fe del Concejo, Don Rafael Medina a cargo de registrar el audio del Concejo y Srta. Yessica Carrillo, encargada de confeccionar acta correspondiente.

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. **Lectura de acta anterior**
2. **Lectura de Correspondencia recibida**
3. **Informe del Presidente del Concejo**
4. **Audiencia Encargada SENAMA**
5. **Exposición de Comisión social: tema becas 2019.-**
6. **Puntos Varios.**

Entrega de Acta, Sesión Ordinaria N° 113 de fecha 02-04-2019.

El Presidente del Concejo comunica que se envió el acta correspondiente de la sesión anterior a los respectivos correos electrónicos de cada Concejal, para su revisión y observaciones que pudiesen hacer, sobre los dichos, consignados en la misma, y sea posteriormente aprobados.-

Se da comienzo a la lectura de las correspondencias recibidas.

- ❖ Oficio Interno N° 67 de fecha 28/03/2018. Asesor Jurídico Sra. Marlene Melita Vinett, informa en relación a antecedentes, en orden a Memorandum N° 15 de fecha 17/01/2019, donde el Concejo señala que en sesión ordinaria del Concejo N° 103 de fecha 10 de enero 2019. El Concejo, acordó solicitar informe respecto a la posibilidad de no generar transacción extrajudicial con Sra. Carolina Castillo; Oficio Interno N° 31 de 01-02-2019, por lo anterior la Asesora solicita al concejo pronunciamiento por la posibilidad de autorizar al Alcalde a transigir con la Sra. Carolina.
- ❖ Ordinario N° 53 de fecha 04-04-2019. Jefe Provincial de Vialidad Arauco, Don Francisco Suanes Díaz, informa que se encuentra desarrollando proyecto "Capa de Protección con concreto asfáltico, sobre base granular existente camino cruce ruta 160 (Pehuén) – Rucarraqui, comuna de Lebu", provincia de Arauco, Región del Bio-Bío, y tiene el agrado de invitar cordialmente a los Concejales y Juntas de Vecinos sector a una reunión informativa donde se presentará el avance del proyecto, la cual se realizará el día martes 23 del presente a las 11:00 horas en la sede de la Junta de vecinos Rucarraqui.

El Concejo, toma conocimiento de la invitación del jefe Provincial de Vialidad Don Francisco Suanes a participar a una reunión informativa con la Junta de Vecinos del Sector Rucarraqui.-

- ❖ Presidente de Agrupación de Cultores Mapuche Tañi Rakidum Kuivi, solicitan al concejo subvención Municipal.-

El Concejo, acuerda derivar la solicitud de la Agrupación de Cultores Mapuches Tañi Rakiduum Kuivi a la carpeta de subvenciones año 2019, para analizarlas en el periodo de estas.-

- ❖ Presidente de Agrupación de Cultores Mapuche Tañi Rakiduum Kuivi, señalan que como agrupación artesanos mapuches solicitan un terreno que ubicado en sector Santa Fe, con el objeto de tener un espacio Cultural Mapuche Paliwe, Ruka, huerto de Lawen, taller de artesanía etc. y poder seguir fortaleciendo sus trabajos culturales y rescatar sus raíces.

El Concejo acuerda solicitar informe a jurídico sobre la propiedad y pertinencia en la entrega del terreno solicitado por la Agrupación de Cultores Mapuches Tañi Rakiduum Kuivi, y consultar a Secplan si el terreno está considerado para algún proyecto a futuro.-

Se propone solicitar a Jurídico que ayude a la redacción de una ordenanza que regule el uso de bienes inmuebles municipales.-

El Concejo, acuerda citar a Leonardo Badila para que realice una exposición sobre los terrenos Municipales de la manera más gráfica posible identificando referencialmente cada uno de los terrenos en el plazo de 15 días a fin de tomar conocimiento de la real superficie y ubicación de los terrenos de la Municipalidad de Lebu.

- ❖ Presidente de la Asociación de Fútbol Amateur de Lebu, solicitan una subvención Municipal, con el objeto de cubrir gastos que deben enfrentar el año 2019.-,

El Concejo, acuerda derivar la solicitud de subvención de la Asociación de Fútbol Amateur de Lebu, a la carpeta de subvenciones año 2019, para analizarla en el periodo de estas.

- ❖ Srta. María Susana Vargas González, solicita la renovación de la beca en efectivo de la municipalidad, ya que el motivo de atraso del informe de nota, fue porque aun no estaba disponible en la plataforma de la Universidad, es por ello que solicita, pudiera otorgar esta beca que es indispensable para su movilización.

El Concejo, acuerda analizar el caso de la Srta. María Vargas cuando se exponga en esta sesión de concejo la comisión social de becas.-

- ❖ Empresa de Transporte Nueva Hanga Roa S.A. Cañete y Nueva Nahuelbus S.A. Lebu, solicitan al Honorable Concejo Municipal audiencia en la próxima reunión, con el objeto de tratar los siguientes temas; definir oficialmente los paraderos de la locomoción que representan y sugerencia de modificación trazado en la ciudad.

Concejales Yevenes, expone que el año pasado estuvieron en una sesión de concejo, en esa oportunidad reclamaban por los espacios del paradero y solicitaron que se les desmarquen el espacio y se precisara el letrero.

El Concejo, acuerda conceder la audiencia de acuerdo al calendario e invitar a dicha audiencia a la Secretaría Comunal de Planificación, Don Gonzalo Carril e informar a Don Leonardo Badilla sobre la demarcación del paradero.

- ❖ Mauricio Alarcón Guzmán, Presidente Asociación de Municipalidades Arauco 7, invita al concejo a un encuentro ampliado en el cual se darán a conocer los avances logrados, así como los desafíos y planificación de trabajo de la Asociación para el presente periodo, a realizarse el día

viernes 12 de abril a las 14:30 horas en el auditorio de la Municipalidad de Cañete.-

El Concejo, toma conocimiento de la invitación del Presidente Asociación de Municipalidades Arauco 7, al encuentro a realizarse el 12 de abril del presente.

Audiencia: Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA.-

Ingresa a la sala de Concejo y se da cordial bienvenida a la Coordinadora Regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor Sra. Sigrid Ramírez y la Coordinadora de Participación de Senama Sra. Susana Ramírez.

La coordinadora expone al concejo que su visita es principalmente para comunicarles sobre un proyecto denominado ciudades amigables, un proyecto mundial, el cual llevan exponiendo durante varios días a distintos municipios y sus concejos, comenta que esta ya se comenzó a aplicar a través de una mesa técnica a 30 municipios, quienes aceptaron el compromiso a través de una firma simbólica para ejecutar este proyecto con los adultos mayores.

A continuación la coordinadora de participación Sra. Susana Ramírez, explicará algunos índices sobre el envejecimiento, la preocupación constante de ser de Chile un país amigable con las personas adultos mayores.-

La Sra. Susana Martínez expone que en Chile no hay números azules respecto al trato hacia los adultos mayores, no se tiene una mirada positiva y un buen trato hacia ellos, actualmente en Chile existe una población longeva producto del desarrollo humano exitoso y por el desarrollo que ha tenido a lo largo del tiempo la salud, se estima que para el año 2050 el número de personas de 60 años de edad y más como proporción de la población global se habrá duplicado, de 11% en el 2006 a 22%. En los países desarrollados, la población adulta que reside en ciudades es comparable a la de los grupos de menor edad, cercana a 80% y crecerá al mismo ritmo.

Señala que en los países en desarrollo, la proporción de personas mayores en las comunidades urbanas se multiplicará 16 veces, desde cerca de 56 millones en 1998 a más de 908 millones en el 2050, para entonces, las personas mayores representaran una cuarta parte de la población urbana total en los países menos desarrollados. La coordinadora presenta un gráfico de la población urbana como porcentaje de la población total por región año 2005 y 2030, en donde señala que por primera vez en la historia de la humanidad habrá más personas mayores que niños en la población.

Explica que una ciudad que quiere crecer de manera positiva, debe proveer a su comunidad estructuras y servicios, ya que las personas tienen cambios físicos y sociales, por ende necesitan entornos de vida facilitadores y de apoyo para compensar estos cambios y mantener el mayor tiempo posible su funcionalidad y que una ciudad amigable con los mayores, las políticas, los servicios, los entornos y las estructuras facilitan el envejecimiento activo y la autonomía.-

Señala también, que existen acciones constantes desde la sociedad, los cuales son; el reconocimiento de capacidades y recursos existentes entre las personas mayores; la previsión de las necesidades y preferencias relacionados con el envejecimiento, el respeto por sus decisiones y elecciones de estilo de vida, la protección de las personas más vulnerables y la promoción de su inclusión en la vida comunitaria y de su aporte a las mismas.

Algunos factores determinantes del envejecimiento activo son factores económicos, sociales, ambientales, personales, comportamentales y de salud.-

A continuación expone la Coordinadora Regional, sobre el proyecto de ciudades amigables con adultos mayores, sus objetivos, ventajas y beneficios.-

Sra. Sigrid Ramírez, señala, ¿Qué es una ciudad amigable con las personas mayores?, una ciudad amigable con las personas mayores es un entorno integrador y accesible que fomenta un envejecimiento activo, los objetivos de este proyecto son:

Objetivos:

- Aprovechar el potencial que representa las personas mayores.
- Crear y fomentar procesos de participación comunitaria
- Crear una red de iniciativas amigables
- Facilitar la introducción de cambios en los entornos.

Esta metodología de trabajo tiene un ciclo de cuatro fases, la primera etapa consiste en comprometerse e implicarse con esta iniciativa, afirma que hay 30 municipios que se comprometieron y ya están comenzando a trabajar, acá también se forma el grupo técnico del trabajo, cuáles serán los actores para implementar esta iniciativa y se realiza un diagnóstico cualitativo y cuantitativo para ver fortalezas y debilidades de la comunidad en relación a este tema. La segunda etapa es la planificación, en esta fase se realiza un plan municipal, es importante incluir dentro del plan las fechas de inicio y finalización de cada etapa, acá también se definen las responsabilidades, recursos y definir indicadores que permitan la evaluación del plan municipal. En la tercera etapa se ejecuta el plan y por último la etapa de evaluación.

Las ventajas y beneficios que tiene una ciudad amigable con los adultos mayores es que los edificios y las calles libres de barreras mejoran la movilidad e independencia, las familias tienen menos presión cuando sus integrantes de mayor edad cuentan con apoyo comunitario, público y privado y los servicios de salud que necesitan, se crea un entorno más seguro en los barrios y permitirá que los niños, jóvenes y mayores salgan al exterior con confianza, la economía local se favorece por la participación activa de las personas mayores en los distintos ámbitos.-

Concejal Molina, manifiesta que la Unión Comunal de Adultos Mayores, ha sido en dos oportunidades primeros lugares en olimpiadas provinciales, felicita a la encargada de adulto mayor que se encuentra en esta reunión, la Srta., Jocelyn Venti y la Directora de Desarrollo Comunitario, eso marca un compromiso también que ha tenido la municipalidad, cree que no existiría ningún inconveniente, pero sin saber de qué se trata el acuerdo, pide que lleve un mensaje al Gobierno central, ya que le llama mucho la atención la relación que nace hacia los municipios, no obstante existe proyectos de ley que hoy día habla sobre alargar el periodo laboral de las personas, lo cual, lleva una decadencia completamente preocupante, ya que las pensiones son una miseria, no existe preocupación en cuanto a la salud, a las interconsultas, toda vez, que este gobierno ha rechazado el proyecto de desarrollo del hospital de mediana complejidad para la comuna Lebu- Los Álamos y eso no va de la mano de la preocupación del adulto mayor, mas aun cuando se habla de la proyección que va en aumento, a modo personal solicita que lleve ese mensaje y reitera que sin duda esta comuna respeta y también hace partícipe a los adultos mayores tanto en sus concejos como en el desarrollo integral.

Concejal Yevenes, expresa que el diagnóstico actual del Adulto mayor es de pobreza, mala atención de salud, endeudamiento, pensiones bajas, subsidio de vivienda de mala calidad, falta de medicamentos etc, por lo tanto, cree que se debería hacer un análisis más profundo en saber cual será el sentido que se tendrá con este plan mundial, manifiesta que es interesante lo que han planteado, pero le preocupa cómo será ejecutado siendo que hay adultos mayores que viven de manera precaria.

Concejal Parra, manifiesta que es preocupante el envejecimiento vertiginoso de los adultos mayores que residen en sectores rurales, por la lejanía, la falta de transporte no puedan acudir al servicio de salud y la pensión básica que reciben y que deben costear medicamentos, por lo tanto, se suma a las palabras de los demás concejales, señala que la comuna ha sido una ciudad amigable con los adultos mayores.-

Concejal Mariñan: expresa que la comuna apoya de una u otra forma a los adultos mayores, hay varios clubes conformados, una unión comunal y le interesaría saber los beneficios que se obtendrán al ingresar a la comuna a esta red de ciudades amigables.

Concejal Chamorro, agradece la exposición sobre cómo ser una ciudad amigable con los adultos mayores, pero le gustaría que este mensaje se diera también a los jóvenes. Manifiesta que tiempo atrás las familias tenían un promedio de 5 niños, hoy se planifican con un promedio de 2 y eso ha permitido tener una mayor cantidad de personas adultos mayores, esto se da porque existen otras prioridades en los jóvenes, además las personas cumpliendo la edad para jubilar no quieren hacerlo por la baja pensión que se recibe, el cual no alcanza a cubrir las necesidades, considera que el programa es bueno, pero sugiere incorporar otras cosas en beneficio a los adultos mayores.

El administrador Municipal, señala que lo que se ha planteado acá es una enorme conciencia hacia los adultos mayores de la comuna, los concejales han expresado el ánimo y deseo de que esto se mejore y todos han participando de una u otra forma para lograrlo y efectivamente el tema de la salud en la comuna es compleja, no es comprensible que en cuatro lugares que eligieron para implementar el proyecto del hospital, sean en cuatro comunas que el proceso está más atrasados que Lebu, entonces ahí, se produce una preocupación porque es en ese proyecto donde se incorpora el área de geriatría, se agradece y entiende que el Senama como tal, tiene ciertas preocupaciones, pero no es suficiente, además que el fondo concursable de proyecto auto gestionado con los clubes se han estado retrasando, como lo es el proyecto de 22 viviendas tuteladas en el sector norte de la comuna y otro problema no resuelto, tiene que ver con los adultos mayores no valentes, sería ideal que Senama apoyara en este sentido, sin embargo, ha estado viendo la carta de compromiso y sin duda se firmará para ser parte de este proyecto de ciudades amigables con los adultos mayores de la comuna.

La Coordinadora Regional expresa que hace poco en esta región se suicidaron 2 adultos mayores y eran personas con recursos, por lo tanto, este proyecto busca un cambio de mentalidades en las familias, en las personas, para que no abandonen a sus adultos mayores, que se respeten, que los cuidan y le den un entorno de amor y cariño, porque eso es lo que ellos necesitan, de eso se trata ciudades amigables.-

El Concejo, reitera los agradecimientos y asume el compromiso como municipio y así como recibieron el mensaje, solicita que transmita el del concejo, en cuanto a la postergación que apunta el mayor desenvolvimiento y desarrollo psicosocial de los adultos mayores.-

Sin más que agregar se retiran de la sesión de concejo y agradece la oportunidad la Coordinadora Regional de Senama y Coordinadora de participación.-

Exposición de Comisión social: tema becas 2019.-

Se da cordial bienvenida a la comisión social de becas, quienes expondrán informe del trabajo realizado a la evaluación de antecedentes de los alumnos renovantes y postulantes a la beca efectivo municipal 2019.-

La Directora de Desarrollo Comunitario, señala que el proceso de la beca efectivo, comenzó el 10 de enero y finalizó el 15 de febrero del presente año, del 10 de

enero al 15 de marzo se elaboraron informes sociales de alumnos renovantes y postulantes , del 18 de marzo al 29 de marzo se realizó la evaluación de antecedentes por los trabajadores sociales del departamento, del 2 al 8 de abril se realizó la reunión con la comisión evaluadora de becas y hoy corresponde realizar la presentación ante el concejo para darles a conocer la propuesta y los resultados de esta.

La Srta. Janette Oliva Oliva, señala que los días 3, 4, 5 y 8 de abril del presente, desde las 09:30 a 13:00 horas, se reunió la comisión social de Becas integrada por los Concejales Darwin Parra Varela, Carlos Mariñan Venegas, Francisco Yevenes Núñez; trabajadora social encargada de becas Sra. Viviana Villalón Poblete y Directora Desarrollo Comunitario Srta. Janette Oliva Oliva.

Señala que 122 alumnos renovaron su beneficio, de 22 casos hubo que realizar una reevaluación de antecedentes, debido a inconsistencias de la información entregada, manifiesta que la totalidad de renovantes solo 108 presentaron sus antecedentes dentro de los plazos establecidos y cumplen con los requisitos para continuar con el beneficio, cinco alumnos presentaron la totalidad de sus antecedentes (fuera de plazo) en la primera semana de abril, ante lo cual, la comisión sugiere otorgar el beneficio, pero cancelando la beca desde el mes de abril en adelante y seis alumnos no cumplen requisitos para continuar con beca.

Se presentaron 128 nuevos postulantes al beneficio, a los cuales se les realizó una evaluación socioeconómica por una Trabajadora Social y en virtud de los resultados, fue necesario realizar una reevaluación de antecedentes a 35 casos.

De las becas deportivas, solo un alumno realizó su renovación sin embargo el apoderado informó al principio de abril que no sigue estudiando, por lo cual, no podría acceder a la continuidad del beneficio.

La Srta. Janette Oliva, menciona que fue una jornada extensa para la evaluación de los postulantes y renovantes, sin embargo, están satisfechos por lo logrado ya que se trabajó de la mejor manera posible.

Concejal Parra, como presidente de la comisión social, agradece a los miembros de esta comisión, profesionales del área social, ya que fue un trabajo bien arduo, revisar todos los antecedentes de manera exhaustiva no fue fácil, pero está bastante satisfecho por lo logrado.-

Concejal Mariñan, comenta que fue un trabajo muy minucioso y se trabajó con mucho profesionalismo por parte de la comisión, por ende, cree que estas becas serán de gran utilidad para los estudiantes.-

Concejal Yevenes: menciona que se trabajó de acuerdo a los criterios planteados, sabe que mas de algún estudiante que no fue beneficiado quedó descontento y lo más probable que habrán reclamos, pero es normal.

Concejal chamorro, felicita a la comisión por elaborar este trabajo tan exhaustivo, se nota que hubo una preocupación al respecto y eso se agradece.-

El presidente del Concejo, Don Aldo Molina, llama a votación a los concejales para aprobar o desaprobar la nómina de los beneficiarios de la beca estudiantil.-

El Concejo, aprueba por unanimidad la nomina de alumnos seleccionados para la beca en efectivo municipal año 2019, de alumnos renovantes y postulantes, tal como lo recomendó la comisión social, quedando de la siguiente manera:

A continuación se adjunta nómina de los alumnos beneficiarios de la Beca Efectivo Municipal año 2019:

N°	Nombre beneficiario	Apellido paterno beneficiario	Apellido materno beneficiario
1	Carolina Alejandra	Alarcón	Salas
2	María Ester	Aguilar	García
3	Catalina Paulette	Chandía	Sáez
4	Alex Patricio	Nain	Huenchuñir
5	Erick Matías	Neira	Pavez
6	Caroline Valentina	Hoppe	Parra
7	Antonella Francesca de Fátima	Ramírez	Carrasco
8	Carla Ivonne	Jaramillo	Escobar
9	Débora Alejandra	Chaparro	Barto
10	David Alberto	Caniupan	Sáez
11	Viviana Andrea	Huenchuñir	Reuca
12	Catalina Florencia	Reyes	Poblete
13	Valeria Betsabe Sarai	Alvear	Riffo
14	Alisson Andrea	Caro	Bastías
15	Jorge Antonio	Fuentes	Vera
16	Alan Andrés	Oñate	Oñate
17	Juan Andrés	Sanchez	Manríquez
18	Javiera Valeska	Monsalvez	Saez
19	Karina Belen	Caamaño	Poblete
20	Valentina Aracely	Gonzalez	Fuentes
21	Patricia Catalina	Burdiles	Sanhueza
22	Yeison Sebastian	Caro	Zúñiga
23	Ricardo Isaac	Bustos	Flores
24	Romina Antonella	Riquelme	Sáez
25	Francisca Yanett	Oliva	Gutiérrez
26	Richard Marcelo	Delgado	Chanqueo
27	Patricia Belén	Bustos	Flores
28	Catalina Denise	Jerez	Aguilar
29	Alberto	Mulato	Llanquileo
30	Juliana Nicole	Varela	Duran
31	Paula Andrea	Freire	Obreque
32	Joaquín	Cartes	Yaupe
33	Melanie Alejandra	Morales	Flores
34	Glenda Cristina	Han	Gonzalez
35	Norma Margot	Mora	Cisternas
36	Javier Ignacio	González	Grandón
37	Fabián Alexis	Valencia	Duran
38	Victoria Nicole	Concha	Fernández
39	Camila Estefanía	Reyes	Marín
40	Magdalena Isabel	Arias	Rivas
41	Matías Alexander	Escares	Caamaño
42	Natalya Valeska	Lincura	Azocar
43	Jesús Arturo	Torres	Salazar
44	Valeska Tamara	Cisterna	Duran
45	Dayana Nicole	Azocar	Cisternas
46	Paula Melina	Lincura	González
47	Maryourie Del pilar	Cárdenas	Gatica
48	Magdalena Odelis	Baeza	Muñoz

49	Rodolfo Alejandro	Cortez	Reyes
50	Aracely Sibonet	Escares	Herrera
51	Nicolás Enrique	Retamal	Vergara
52	Ashlie Valentina	Herrera	Contreras
53	Benjamín Andrés	Lepuman	Harvey
54	Karina Fernanda	Gonzalez	Antiman
55	Sebastián Mauricio	Gayoso	González
56	Soledad de los Angeles	Oliva	Villar
57	Katherine Alexandra	Burgos	Vielma
58	Katia Susana	González	Moraga
59	Samuel Alfonso	Soto	Calbul
60	Ximena Alejandra	Duran	Torres
61	Camila Andrea	Salazar	Yaupe
62	Rosa Mercedes	Vigor	Bustos
63	Angela del Carmen	Cisterna	Flores
64	Mabel Oliva	Muñoz	Cuevas
65	Ambar Vanessa	Zuleta	Arrepol
66	Damaris Rocío	Peña	Campos
67	Carlos Rodolfo	Ramírez	Arriagada
68	Javiera Ignacia	Marin	Gatica
69	Marcos Dilan	Carripan	Moya
70	María Paz	Bernal	Aguayo
71	Pedro Rodrigo	Peña	Guzman
72	Yoselyn Andrea	Salas	Lepe
73	Hugo Osvaldo	Ortiz	Carrasco
74	Vaitiare Alejandra	Arratia	Monsalvez
75	Mariany Scarlet Del Pilar	Maraboli	Fuentes
76	Bryan Esteban	Olivares	Neculman
77	Scarlet Aylyn	Arrepol	Contreras
78	María José	Navarrete	Cisternas
79	Juan Ignacio	López	Riffo
80	Brenda Yisley	Sanchez	Carrillo
81	Diego Ignacio	Fernández	Araneda
82	Javier Esteban	Fernández	Ancaleo
83	Romina Poulethe	Saavedra	Baeza
84	Milovan Paolo	Acevedo	Catril
85	Alejandro Nicolás	Martínez	Lobos
86	Alex Antonio	Altamirano	Arriagada
87	Daniela Jacqueline Denisse	Ancaleo	Silva
88	José Joaquín Ignacio	Arevalo	Irribarra
89	José Antonio	Arias	Rivas
90	Melissa Almendra	Arriagada	Lincura
91	Ricardo Andrés	Baeza	Fernández
92	Scarlet Noemí	Bahamondes	Lobo
93	Bárbara Elizabeth	Banda	Cuevas
94	Mario Alexis	Barra	Sáez
95	Franchesca Fernanda	Barrientos	Curinao
96	Maitreya Rishi	Morgado	Chavarria
97	Javiera Valentina	Bernal	Aguayo
98	Nicole Ambar	Bueno	Barrientos

99	Daniela Vanessa	Burgos	Vielma
100	Camila	Barto	Burgos
101	Ian Alex Joseph	Campos	Rubio
102	Magdalena Josefina	Caniupan	Sáez
103	Danitza Adriana	Caris	Parra
104	Nayaret Beatriz	Carrasco	Monsalvez
105	Guiovanni Esteban	Carril	Monsalvez
106	Tiare Denisse	Manríquez	Gallegos
107	Aline Michelle Carolyn	Casanova	González
108	Nicolás Ignacio	Casanova	Henríquez
109	Bastian Alejandro	Castillo	Vera
110	Diego Gerardo	Castro	Carrillo
111	Catalina	Rojas	Cerna
112	Elsa Soledad	Catrien	García
113	Valentina Estefanía	Cerda	Roa
114	Mariela Constanza	Chamblas	Burgos
115	Daniela Stephanie	Chamblas	Torres
116	Claudia	Jorquera	Jorquera
117	Valeria Rocío	Correa	Escare
118	Ceandy lisley	D"appollomio	Carrillo
119	Alexandra Poulette	Duran	Salas
120	Katherine Alejandra	Escobar	Salazar
121	Michel Nicolas	Díaz	Antinao
122	Ema Isabel	Fernandez	Olave
123	Elizabeth Loreto	Gallegos	Villagrán
124	Vaitiare Itamar	Garrido	Salazar
125	Lesly Adriana	González	Antiman
126	Francisco Javier	González	Cares
127	Francy Liliana	González	Duran
128	Belén Inés	González	Fuentes
129	Moisés Esteban	Huilcaman	Monsalvez
130	Elizabeth Elena	Inostroza	Ibañez
131	Diego Alfredo	Iturra	Huenteo
132	Kimberly	Bustos	Romero
133	Ksandra Angelica	Rodríguez	Neira
134	Pablo Sebastián Rigoberto	Lagos	Zambrano
135	Laura	Valenzuela	Fuentes
136	Camila Constanza	Leal	Silva
137	Ignacia Monserrat	Leiva	Saez
138	Camila Alejandra	Lincura	Bahamondes
139	Karen Alejandra	Llancao	Arevalo
140	Yeisi Marivalle	Lopez	Riffo
141	Scarlett de Lourdes	Maldonado	Alvear
142	Brenda Mavyt	Marihuen	Gallardo
143	Leonardo Antonio	Martinez	Rivas
144	Ana Belen	Monsalves	Pardo
145	Michelle Anyhe	Monsalvez	Morales
146	Danae Monserratt	Montoya	Mardones
147	Karen Guisela	Mora	Rios
148	Evans Andres	Moraga	Andrade
149	Gladys Margot	Morales	Peña
150	Javier Ignacio	Muñoz	Marín

151	Pablo Alejandro	Neculpi	Cayupan
152	Pedro Ricardo	Neculpi	Cayupan
153	Nicole	Garces	Solar
154	Nicole Margot	Ugartemendia	Illesca
155	Felipe Orlando	Oliva	Oliva
156	Camila Andrea	Paillan	Ceballos
157	Jonh Brian	Paillao	Paillao
158	Evelyn Beatriz	Parra	Cisternas
159	Susana Andrea	Perez	Beltran
160	Ana María	Pincheira	Arriagada
161	José Emilio	Pino	Cisterna
162	Nicolas Natanael	Pinto	Salas
163	Esteban Alejandro	Polanco	Orellana
164	Hector Leonardo	Quezada	Salgado
165	Evelyn Vanessa	Reyes	Cheuquelen
166	Catalina Scarlette	Reyes	Tapia
167	Jacqueline Elizabeth	Rifo	Azocar
168	Silvana Andrea	Rodríguez	Cifuentes
169	Camila Isabel	Rossel	Pardo
170	María Catalina	Saavedra	Navarro
171	Andrea Nicol	Saavedra	Palma
172	Soraya Daniela	Salas	Saavedra
173	Valeria Andrea	San Martin	Cuevas
174	Julia del Carmen	San Martin	Reyes
175	Sofía Catalina	Ramírez	Ramírez
176	Sofía Marcela	Sanchez	Albornoz
177	Daniela Fernanda	Sanchez	Martínez
178	Diego Andres	Sanhueza	Recabarren
179	Christofer Marcelo	Sierra	Bastías
180	Cecilia Andrea	Solar	Provoste
181	Miriam María Jesús	Teran	Cifuentes
182	Susan Masiel	Toledo	Ruiz
183	Ximena Andrea	Torres	Catriman
184	Dayane Ximena	Ulloa	Moraga
185	Yasna Elisabeth	Urrutia	Avilés
186	Roger Alejandro	Valdebenito	Arévalo
187	María Susana	Vargas	González
188	Alexandra Paulina	Valenzuela	Sepúlveda
189	Yohana Marisol	Varela	Varela
190	Denisse del Carmen	Vega	Lagos
191	Pamela Alejandra	Velásquez	Navalon
192	Vicente Andrés	Vidal	Caamaño
193	Camila Andrea	Villagrán	Delgado
194	Damary	Aguilera	Alvear
195	Yaritza Alejandra	Villar	Pilgrin
196	Camila Millaray	Zuñiga	Fernández
197	Diego Bastián	Rifo	Gaete
198	Víctor Manuel	Sepúlveda	Acuña
199	Néstor Luciano Felipe	Valenzuela	Arias
200	Alicia Alejandra	Vergara	Sierra
201	Daniela Isabel Fernanda	Vidal	Lozano
202	Alejandro Nicolás	Vidal	Valencia

203	Claudia Alejandra	Villanueva	Méndez
204	Constanza Estefanía	Zenteno	Sáez
205	Maribel Antonieta	González	Duran
206	Jorge	Leal	Burdiles

Puntos Varios:

Concejal Francisco Yevenes: requiere saber si existe voluntad de parte del Alcalde firmar convenio con la Municipalidad de Recoleta sobre la “Farmacia Popular”, solicita que se oficie al Jefe de Das para saber al respecto.

Expone también que en las redes sociales, hubieron comentarios sobre el exceso de pago de horas extraordinarias de algunos funcionarios municipales, requiere saber que tan cierto es esto, ya que las personas indagaron a través del portal de transparencia sobre esta situación. Y por último, señala que se encomendó tiempo atrás a Don Leonardo Badilla para que conversara con Bosque Arauco por temas de terreno en cementerio y a la fecha no hay información, solicita oficiar a Don Leonardo al respecto.

El Concejo, acuerda consultar al Jefe de Departamento de Salud, Don Juan Díaz Arancibia, sobre el convenio de farmacias populares suscrito entre la Municipalidad de Lebu y Recoleta.

El Concejo, acuerda solicitar a Oficina de Personal, detalle de remuneraciones y horas extras de los funcionarios municipales a contrata y planta de los últimos meses.-

El Concejo, acuerda solicitar a Don Leonardo Badilla con respecto a la reunión con Bosque Arauco para tratar temas de terreno.-

Concejal Carlos Mariñan: señala que algunos vecinos de Villa Los Aromos, se acercaron para realizar una consulta con respecto a la instalación de un letrero en un pasaje con el nombre “Víctor Saavedra”, , ya que a la fecha aun no se encuentra situado.

Concejal Roberto Chamorro: le gustaría que el administrador le señalara mayor información con respecto a los parquímetros, ya que hay personas que manifiestan interés en postular y desconoce un poco las bases y el proceso en general.

El administrador señala que se ha sostenido reuniones con tres empresas y hasta el momento dos de ellas anuncian interés en postular, pero primero deben formalizar su empresa, además, ellos conocen las bases en donde quedaron sorprendidos, pero tienen conocimiento al respecto.

El Concejal Chamorro, señala también que existía la idea de ubicar en alguna calle el nombre de Don Jaime Rocha Manríquez, único diputado de la comuna, sostiene que sería bueno a futuro evaluarlo para alguna calle o pasaje nueva.-

El Concejal Yevenes, también manifiesta que en reuniones anteriores, el concejo se comprometió a instalar en alguna calle el nombre de Renato Araneda, manifiesta que debieran cumplir esos compromisos.-

El Concejo, acuerda oficiar a Secplan, a fin de identificar algún hito histórico alguna obra de importancia que pueda llevar consigo el nombre del ex Diputado de la comuna Don Jaime Rocha.-

Concejal Darwin Parra: informa que con fecha 3 de abril se instaló la mesa de trabajo, en el cual participó junto al Concejal Molina, el administrador Municipal, la Seremi, representantes del gobierno y dirigentes de la Isla, con el objeto de tratar mejoras en cuanto a la energía del sector, por lo tanto invita a los demás concejales a participar en la próxima reunión con esta mesa para el día 30 del presente mes.

Concejal Molina: consulta con respecto al calendario de la mesa de trabajo para participar en la elaboración de las bases de licitación de extracción de basura, donde se ofreció a participar y a la fecha no ha sido convocado, solicita saber al respecto y sea convocado cuanto antes a participar.

Consulta al administrador, también con respecto a la capacitación de descentralización solicitada en el mes de noviembre, diciembre y enero, al respecto se les comunicaría al concejo para participar en dicha capacitación, ya que se está discutiendo el proceso de descentralización, financiamiento regional y elección de gobernadores regionales, el cual tampoco se les ha comunicado. Asimismo en el mes de septiembre solicitó que se les informara sobre la desmunicipalización de los Departamentos de Educación, porque tiene entendido que ya está ocurriendo en otras regiones y se les iba a señalar cuáles serían las mermas en cuanto a contratos, el financiamiento y la posible reubicación del personal en este proceso.

Y por último, hace una invitación al jefe o encargado de la unidad de desarrollo local a una sesión de concejo, para que dé a conocer algún plan productivo de desarrollo local, en cuanto a iniciativas de turismo, fomento productivo u otras áreas.-

El concejo, acuerda solicitar a Jefa de Departamento de Educación, información relativa a la desmunicipalización de los DAEM.

El Concejo, acuerda invitar al Encargado de la Unidad de Desarrollo Local a una sesión de concejo, para tratar temas relacionados a algún plan productivo de desarrollo en la comuna.

El Administrador, Don Jorge Ravanal, agrega que desea informar un punto vario, que dice en relación a una demanda que recibió el municipio en el mes de enero por parte del Consejo de Defensa del Estado por una deuda de \$47.212.286.- deuda producto de una contratación de barcaza a la Armada de Chile, para el traslado de camiones, retro excavadora a la localidad de Isla Mocha, para reparar la rotura de un camino, solicita que este tema se trate en la próxima sesión de concejo y llegar a un acuerdo para cancelar esa deuda pendiente y evitar otros gastos adicionales como multas, intereses etc.

Siendo las 18:45 horas se da término a la sesión ordinaria de concejo N° 114 de fecha 09 de abril 2019.-

Resumen de acuerdos:

1. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de la Agrupación de Cultores Mapuches Tañi Rakidum Kuivi a la carpeta de subvenciones año 2019, para analizarlas en el periodo de estas.-
2. El Concejo acuerda solicitar informe a jurídico sobre la propiedad y pertinencia en la entrega del terreno solicitado por la Agrupación de Cultores Mapuches Tañi Rakidum Kuivi, y consultar a Secplan si el terreno está considerado para algún proyecto a futuro.-
3. El Concejo, acuerda citar a Leonardo Badila para que realice una exposición sobre los terrenos Municipales de la manera más gráfica posible

identificando referencialmente cada uno de los terrenos en el plazo de 15 días a fin de tomar conocimiento de la real superficie y ubicación de los terrenos de la Municipalidad de Lebu.

4. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de subvención de la Asociación de Fútbol Amateur de Lebu, a la carpeta de subvenciones año 2019, para analizarla en el periodo de estas.
5. El Concejo, acuerda analizar el caso de la Srta. María Vargas cuando se exponga en esta sesión de concejo la comisión social de becas.-
6. El Concejo, acuerda conceder la audiencia de acuerdo al calendario e invitar a dicha audiencia a la Secretaría Comunal de Planificación, Don Gonzalo Carril e informar a Don Leonardo Badilla sobre la demarcación del paradero.
7. El Concejo, aprueba por unanimidad la nomina de alumnos seleccionados para la beca en efectivo municipal año 2019.-
8. El Concejo, acuerda consultar al Jefe de Departamento de Salud, Don Juan Díaz Arancibia, sobre el convenio de farmacias populares suscrito entre la Municipalidad de Lebu y Recoleta.
9. El Concejo, acuerda solicitar a Oficina de Personal, detalle de remuneraciones y horas extras de los funcionarios municipales a contrata y planta de los últimos meses.-
10. El Concejo, acuerda solicitar a Don Leonardo Badilla con respecto a la reunión con Bosque Arauco para tratar temas de terreno.-
11. El Concejo, acuerda oficiar a Secplan, a fin de identificar algún hito histórico alguna obra de importancia que pueda llevar consigo el nombre del ex Diputado de la comuna Don Jaime Rocha.-
12. El Concejo, acuerda solicitar a Jefa de Departamento de Educación, información relativa a la desmunicipalización de los DAEM.
13. El Concejo, acuerda invitar al Encargado de la Unidad de Desarrollo Local a una sesión de concejo, para tratar temas relacionado a algún plan productivo de desarrollo en la comuna.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL